



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 905 del 19 de octubre de 2020)
primerapietra@gmail.com



**NO SE PODRA ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS**

EDITORIAL

LA LUCHA CONTINÚA. Por Enrique Ceppi. ... [Pag. 3](#)

**EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE NO SERÁ UN DÍA CUALQUIERA.
VAMOS QUE SE PUEDE!!!.** Por Rafael Urriola U. ... [Pag. 8](#)

**ENTREVISTA a Santiago Escobar. MI VIDA CONTIGO Y EL
ALZHEIMER: "muy pocos de los que te rodearon en los años
de vinos y de rosas siguen viniendo o preguntando por ti...".**
Por (para) Matilde Wolter. ... [Pag. 10](#)

ECONOMIA, EMERGENCIA SANITARIA Y GÉNERO Por
Giuseppina Sara Da Ros, economista, investigadora. [Pag. 17](#)

**LA TRANSPARENCIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN LA
NUEVA CONSTITUCIÓN.** Por Jaime Antonio Chamorro
Galdames, Director ONG Transparenta. ... [Pag. 22](#)

DIARIOS DE LA CUARENTENA. Por Felipe Santiago [Pag. 26](#)

Haga control click en la página para ir al artículo



EDITORIAL

La puerta está abierta, las anchas alamedas han sido ocupadas por el pueblo, la ciudadanía ha dado su veredicto y la Constitución de Pinochet está en el suelo. Hace un año que estalló la rabia contenida por décadas de injusticias y el próximo domingo, el 25 de octubre, cuando se cumpla un año de la más grande manifestación de masas en Chile, también se abrirán las urnas para confirmar que queremos una nueva Constitución para un nuevo país.

Hemos visto de todo estos doce meses. Las provocaciones policiales descubiertas en Lo Hermida, la violencia anárquica de los saqueos, las violaciones de los derechos humanos de Carabineros de Chile denunciadas por el INDH, el travestismo de la derecha encabezado por Joaquín Lavín, la inutilidad del presidente Piñera, la campaña del miedo sembrada por la ultraderecha, la debilidad política de los partidos y organizaciones de izquierda, nada ha sacado del eje las demandas de cambios profundos.

La pandemia del Coronavirus se ha interpuesto en el camino y hace más difíciles las transformaciones exigidas por los ciudadanos. A la inepticia del gobierno se agrega el peligro del rebrote del Covid-19. Todo dice que el camino es largo y solo llegaremos a buen puerto insistiendo en la apertura de todas las instancias de decisión a la participación de la ciudadanía organizada.



LA LUCHA CONTINÚA. Por Enrique Ceppi.

Ha pasado un año desde la rebelión popular de octubre 2019 y muchas cosas han cambiado en Chile. Lo primero y más importante es que **se rompió el espejismo que consideraba a nuestro país como un ejemplo exitoso de las políticas de la Escuela de Chicago** (el neoliberalismo aplicado a rajatabla) y se cayó a pedazos la historia oficial que relataba 35 años de crecimiento económico, disminución de la pobreza, aumento de la escolaridad y mejora del PIB como sinónimos de bienestar y felicidad.



El primer triunfo de las movilizaciones ciudadanas fue **el cambio radical en las prioridades de la política chilena**. Desde mucho antes venía creciendo la demanda por cambiar los fundamentos sobre los cuales se construía nuestro país, bases heredadas de la dictadura. Los más visionarios lo dijeron algunos años antes, llamaron a marcar el voto, poner AC, para pedir una asamblea constituyente, fue una forma de abrir camino a lo que conseguimos hoy.

Pero algo ha ocurrido en el camino, las organizaciones sociales, territoriales y ciudadanas que inundaron el país con cabildos y asambleas de base, las nuevas fuerzas políticas comprometidas con el cambio y los partidos políticos de la izquierda **no lograron levantar unidos una plataforma y un plan de conducción de las movilizaciones sociales** y le dejaron el terreno libre a la vieja



política. El resultado fue un pacto político negociado en los salones del Congreso en el cual la derecha pinochetista impuso sus condiciones. El peso y el lastre de 40 años de una política de reformas “en la medida de lo posible”, sometidas al permanente veto del poder económico financiero y a las reglas del libre mercado, nos dejaron una izquierda centrista incapaz de dar conducción al proceso de cambios demandados por las movilizaciones.

Para colmo, la derecha pinochetista, rearmada y financiada por los grandes empresarios, ahora combina una tradicional campaña del terror con la imagen de “Chilezuela”, con una campaña contra “los mismos de siempre” que son ellos, además de una campaña de “rechazo con reforma” o “rechazo para cambiar” que nadie le cree.

Pero, una virtud de las movilizaciones ciudadanas y el sinónimo de su éxito, fue poner a todo el país de acuerdo en ciertas cosas. Con



algo de memoria recordaremos cómo en pocos días pasamos de frases como “esto no prendió cabros” a los discursos oficiales que dijeron “hemos escuchado a la gente y estamos de acuerdo con sus demandas”. A pesar de la confusión sembrada por la derecha la mayoría del país le dará el apurbo al inicio del proceso constituyente en el plebiscito del próximo domingo 25.

Está pendiente lograr un mínimo de unidad entre los partidarios de una nueva Constitución para materializar el empuje de las movilizaciones ciudadanas en la Convención Constituyente y



concordar una nueva Constitución que permita a Chile dar el paso hacia una sociedad de iguales en el respeto a las diferencias y construir un país amigable con sus habitantes y con el medio ambiente.

Violencia y derechos humanos.

La derecha chilena no se arruga para hablar de la “ambigüedad” en la condena a la violencia cuando la izquierda pone sobre el tapete **el deber del Estado de garantizar el derecho de los ciudadanos a manifestarse**. Nadie, ninguna organización política de izquierda ha avalado la violencia, la destrucción, el saqueo o los incendios. Muy distinto es lo que ocurre con los excesos, abusos y **violaciones a los derechos humanos de parte de Carabineros de Chile**.

Recién el Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH) entregó un balance a un año de la crisis social iniciada en octubre y da cuenta de **la presentación d 2.520 querellas por violaciones a los derechos humanos** en todo Chile, las que consideran a 3.203 víctimas de vulneraciones, por hechos ocurridos entre el 18 de octubre de 2019 y el 18 de marzo de 2020. Pero en mismo informe revela el manto de impunidad que cubre los excesos sistemáticos de la represión policial. En los últimos doce meses **solo se han formalizado 31 causas** y solo se ha imputado a 72 responsables.

El balance del INDH deja, además, en evidencia que **la institución más comprometida en la represión y violación de derechos es Carabineros**. Del total de querellas, la mayor parte, como se ve en el cuadro adjunto, corresponde a la policía uniformada.

Antes de hablar de “ambigüedad” en la izquierda, el gobierno y sus partidarios deberían intervenir la institución principal



responsable de las peores violaciones a los derechos humanos en la democracia chilena.

Refundación de Carabineros.



Sin ir más lejos, la semana pasada el científico político Santiago Escobar en estas páginas “le ponía el cascabel al gato”¹ y decía las cosas por su nombre. Señalaba que normalmente en toda democracia lo que debe existir son policías y FFAA profesionales, estrictamente apegadas al texto de la ley en su forma de actuar, plenamente subordinadas al Poder Civil, en cambio, Santiago Escobar remarca que en Chile tenemos una policía descontrolada, fuera de todo estándar profesional. Por ejemplo, dice Escobar, **la letalidad o el sometimiento de enemigos deberían estar prohibidos** en el actuar policial, solo pueden ser resultado de situaciones extremas y no la habitualidad como ocurre con la policía de Carabineros.

Frente a la situación la propuesta de Santiago Escobar es, antes que nada, **intervenir Carabineros mediante una Comisión Técnica Policial** que opere con el mando, pero con autoridad superior. Compuesta por no más de doce personas, civiles,

¹ http://www.revistaprimera piedra.cl/PDF/2020/10/pp-904_12-10-2020.pdf



policías, militares, jueces y auditores, capaces de hacer el control superior total del servicio como un Comité Interventor y, en segundo lugar se deben **realizar de inmediato al menos tres auditorías generales**, una de patrimonio y finanzas, una de personal, y una de procedimientos policiales. Escobar concluye diciendo que enfrentamos en el país un problema de gobernabilidad que incumbe la responsabilidad política de los niveles más altos del Estado, incluido el Congreso Nacional por sus facultades de fiscalización y control.

La reciente denuncia de CIPER sobre la actuación de un provocador infiltrado por Carabineros en la población Lo Hermida, un tal Giovany Arévalo Álvarez, viene a confirmar lo señalado en columnas anteriores. Carabineros de Chile se ha salido del marco de la ley y actúa como una policía política.





EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE NO SERÁ UN DÍA CUALQUIERA. VAMOS QUE SE PUEDE!!!. Por Rafael Urriola U.

Será el momento en que mujeres y hombres de Chile tendrán la posibilidad de aprobar la posibilidad de reformar una constitución hecha a medida de los poderosos que abusan del poder hace 50 años. La sola decisión de rechazar el cambio a la Constitución que expresa la derecha recalcitrante desnuda los profundos compromisos con un 2% o 3% de la población que son dueños de Chile y que se apropiaron del agua, de los mares,



de las montañas, de las carreteras, de la electricidad, del gas, de nuestros fondos para salud y de los de jubilaciones, de las universidades y de los bancos, de los seguros y de las aerolíneas, sin contar todas las empresas que creó el Estado de Chile

durante 50 años con la Corfo y que se la apropiaron con recursos de dudosa legitimidad los “abusadores del poder”.

Son muy pocos, pero muy violentos. No tienen piedad con las circunstancias de la gente, son capaces de enviar a la cárcel a un inválido; pueden cortar la luz a un anciano postrado; pueden embargar la casa -por miserable que sea- de un cesante; pueden negar el acceso a salud o discrecionalmente definir lo que se paga o no se paga por una intervención quirúrgica; pueden calcularte tu jubilación con la idea que vivirás 110 años para que tu monto sea aún más bajo.

Esta violencia no la soporta más el pueblo chileno. Son solo un 2 o 3%, o aún menos. Al igual que no soportamos más la violencia



contra semáforos, metros u otros bienes públicos que -como se supo hoy- está impulsada también por carabineros infiltrados, además de muy pequeños grupos extremistas. Esas minorías extremistas de abusadores y violentistas se confunden, pese a pertenecer a aparentes extremos opuestos, porque es tan violento abusar del poder como atacar bienes públicos.

Vamos que se puede!!! El 95% de la población irá a votar pensando que Chile podrá derrotar a los extremismos de violencia y abuso, mediante una nueva Constitución.





ENTREVISTA a Santiago Escobar. MI VIDA CONTIGO Y EL ALZHEIMER: *"muy pocos de los que te rodearon en los años de vinos y de rosas siguen viniendo o preguntando por ti..."*. Por (para) Matilde Wolter

Matilde: El Editor de Primera Piedra te pidió que gestionaras una entrevista sobre los ancianos y la salud, y tú me pediste que la hiciera. Yo prefiero enfocarme en algo no tan amplio y más



concreto como el alzheimer, que sirve para dimensionar la ecología social del abandono, que rodea la salud de los ancianos en nuestra sociedad. Tú, como cuidador y responsable legal mío, puedes describir prácticamente todos los aspectos del tema. Esta otra

pandemia de salud de nuestro país, con unas 200 mil personas que la sufren directamente y unos 600 mil contando los en riesgo y el sub registro prácticamente no tiene programas. Recién entró al GES, pero tiene muy poco estandarizado y casi se diría es un programa para remedios caros de los laboratorios. Falta diagnóstico y el país no alcanza a los 90 geriatras y pocos neurólogos frente a una masa impresionante de viejos, prácticamente abandonados.

Así que, ¿por dónde empezamos para que no resulte una queja?



Santiago: Bueno, estoy de acuerdo con tu enfoque. Creo que hay tres aspectos a destacar, sin que ninguno sea más importante que otro: El diagnóstico de la enfermedad; la ecología del cuidado del enfermo, y las prestaciones básicas de salud disponibles.

Matilde: ¿Y...?

Santiago. Bueno, el diagnóstico inicial siempre se genera en el entorno familiar. La enfermedad se caracteriza por un deterioro cognitivo y el aumento de conductas con rasgos irracionales. No de manera abrupta sino leve al principio, y se requiere de cierta dosis de atención del observador. Olvidos reiterados sobre cosas inmediatas, descoordinación física y caídas frecuentes, desarrollo de ciertas manías, temor crepuscular. El que vive en contacto más íntimo con el enfermo debiera tener la mayor posibilidad de percatarse.

Matilde: ¿Cuál es el ejemplo mío?

Santiago: Nosotros no tenemos hijos. Son menos ojos para observar pero más tiempo de intimidad. Yo observé tus cambios. Te demorabas más en acostarte y empezaste a repetir cosas que ya habías hecho. Limpiarte la cara, ponerte crema o doblar tu ropa de una manera compulsiva o extraña. Siempre te cargó la presión, pero en la quietud de la noche todo es sin prisas ni presiones, y las cosas fuera de rutina se notan más. Siempre fuiste gentil pero empezaste a dejar plantadas a tus amigas porque olvidabas las citas. Así empezaron las cosas.

Matilde ¿Qué hiciste entonces?



Santiago. Era evidente que necesitábamos ayuda. Tú por la enfermedad, y yo para saber qué y cómo hacerlo. Nada fácil porque cada caso es diferente según como sean las personas y sus circunstancias. Tu detestabas los médicos y solo mencionarte el tema de que estabas teniendo problemas de memoria, te alteraba. No aceptabas que fuéramos a ver un geriatra como pareja, que fue mi argumento pues ya llevábamos entonces 42 años de casados y nos empinábamos sobre los 60. Atribuías todo a estrés de trabajo. Cuando te hicieron los primeros exámenes neurológicos y scanners, los campos cerebrales salieron sanos, y el neurólogo te empezó a tratar los trastornos como manifestaciones de una depresión. Tuvimos varios de esos y coincidieron, aunque yo no estaba conforme. Lo primero que preguntaban es qué hacías y cuando decías periodista, atribuían todo a carga de trabajo. Pero yo no estaba conforme. Y percibí por primera vez que no tenía donde ir ni en qué apoyarme. El primer problema de los enfermos de alzheimer es que no existen programas preventivos ni de orientación que trabajen los síntomas leves de manera delicada. Todos los exámenes desde un principio son demasiados invasivos y físicos, y buscan las manifestaciones de demencia. Y como el alzheimer nadie sabe a ciencia cierta qué es, todo resulta como verse el tarot, para obtener un menú de salud chatarra con psiquiatras, neurólogos, psicólogos, chamanes y recetas que van desde un parche en la





espalda cada tres días de 200 mil pesos cada uno, hasta veganismo, flores de bach o cualquier cosa.

Matilde ¿Y cuando me hicieron el diagnóstico?

Santiago: Como dos años después de los primeros exámenes neurológicos. En las mujeres el hipotiroidismo, que tú tienes desde hace 20 años, puede enmascarar otras dolencias y conductas de irritabilidad o estados ansiosos o deprimidos. Por eso es posible pensar en una depresión. Hay otras dolencias asociadas al alzheimer como el parkinson o la hidrocefalia normotensiva que se manifiestan en sus fases tempranas con problemas parecidos al alzheimer. Ellas inducen incluso a intervenir quirúrgicamente el cerebro para instalar una válvula que impida la inflamación en los ventrículos cerebrales por exceso de líquido raquídeo . Por eso la detección y ayuda temprana, no invasiva, es vital, pues que permitiría retardar el proceso de la enfermedad, y no correr el riesgo de que la salud de mercado te estruje como un limón y no haya tanto gasto inútil, porque el alzheimer no tiene cura.

Matilde ¿Pero con qué exámenes se dieron cuenta que estaba enferma?

Santiago. Con exámenes muy simples, descontando que tu enfermedad ya había avanzado. Un neurosiquiatra te hizo una prueba simple de memoria inmediata (printing) y dio el diagnóstico. Derivó a nuevos exámenes radiológicos y scanners, que dieron trazas de mielina en el cerebro, que es lo que impide la sinapsis entre neuronas y genera daños imprevisibles. Otro neurólogo, donde fuimos tiempo después



cuando empezaste a perder la motricidad, te hizo un simple examen de ofrecerte las manos para que te levantas de la silla y no reaccionaste. Luego te ofreció dos dedos, uno de cada mano, como a los niños cuando están aprendiendo a caminar, y tú te afirmaste en ellos y te paraste. Entonces me dijo, “ella está perdiendo la función motriz. Luego vendrá el problema de



esfínteres, luego la rigidez y la pérdida de la función de deglución y quedará expuesta a neumonitis por aspiración”, que es la fase en que hoy te encuentras. Todo el proceso que empezó cuando tenías 64 años y la fase de fallas de memoria, de risas infantiles, de agresividad simulada porque siempre fuiste un ser dulce, de llantos sin motivo aparente, hoy los echo casi de menos, 8 años después. Pues hoy ya perdiste el habla y solo a

veces respondes con gestos o miradas, y pareces reconocerme. Pero todo es infinitamente incierto y, en estricto rigor, perdí tu retorno y ya estamos en la etapa de la crueldad, en que no estás pero estoy seguro que al menos sientes.

Matilde: ¿Y entonces, estamos solos?

Santiago: En parte si, si estar solo es estar abandonado. Esta sociedad abandona a sus viejos, y para qué voy a entrar en el debate del rollo social de la miseria humana y moral del Estado de Chile o la sociedad post dictadura. Me interesa más la pulsión emotiva personal frente a la enfermedad. Mi lección es que la gente huye, para ser justo, quizás por muy diferentes motivos.



Pero muy pocos de los que te rodearon en los años de vinos y de rosas siguen viniendo o preguntando por ti. Lo más duro es la ausencia de la familia. De la tuya solo una hermana te viene a ver o llama para saber de ti de manera regular. Sobrinos prácticamente ninguno. De la mía, solo mi hermana y una sobrina. De ambos, unos muy pocos amigos entrañables tuyos, otros dos o tres míos y un par de sobrinas y sobrinos regalados por la vida, y eso sería todo. No es una enorme granja de brazos cariñosos para tantos años de vida y tanta pena. Creo que es importante decirlo porque uno de los mejores paliativos es el cariño que puedes recibir. Es verdad que nos tenemos uno al

otro, pero necesitamos apoyo. Tal vez tú me hagas más falta que yo a ti, aunque te hayas olvidado de abrazarme. Me basta tenerte, y daría todo por verte sonreír luminosa aunque fuera una vez más. A veces reaccionas un poquito



a la música y pareces mirar ensoñada. Felizmente pienso, sabemos lo que nos gusta. Opino que la receta del cariño es salud pública, porque no hay mejor sistema de manejo hospitalario de este tipo de enfermedad que la hospitalización intradomiciliaria, que es donde debiera residir la dosis de cariño necesario. Pero para ello requieres apoyo externo cuando se trata de viejos solos, de kinesiología, de exámenes periódicos, al menos dos veces al año, de una visita de chequeo mensual, de fonoaudiólogo para evitar la rigidez mandibular, de cuidado de escaras y tantas otras cosas. Ahí falta la presencia más activa y no discriminatoria del sistema primario de salud. Fármacos casi no se requieren. Tú prácticamente no los tomas porque no los



necesitas según el geriatra que te ve. Solo Eutirox y Levotiracetam, ningún neuroléptico, ni nada que te haga dormir. Te queremos despierta y por eso te levantamos todos los días aunque te gusta ya estar más rato en la cama. Tomas melatonina para dormir en la noche y el resto son vitaminas, C, B12, D3, Zinc y Cranberries para la acidez de la orina. Y tomas lactulosa para impedir que hagas fecalomas.

Matilde: ¿Y las isapres?

Nada. Absolutamente nada. Vida tres se llama la tuya. Para inscribirte en el GES tuve que llevarte en medio de la pandemia



a la Clínica Dávila porque son incapaces de mandarte un médico a la casa para que te mirara y llenara el formulario. Ninguno de los remedios que tomas

está en el protocolo Ges y cuales tienen es un misterio. No pagan ni dan cobertura de kinesiólogos a domicilio pese a que son indispensables. Si requieres hacerte un miserable examen de orina, que en tu caso es por sonda, no van a tu casa. Entonces? Nada de nada. Todo lo sigues pagando todo, igual que si no hubiera GES. Parfraseando las frases escritas en las murallas de Paris en Mayo de 1968 yo diría que “cuando el último de los directores de Isapres sea colgado con las tripas del último de los directores de AFP, aún tendremos problemas”.



ECONOMIA, EMERGENCIA SANITARIA Y GÉNERO Por Giuseppina Sara Da Ros, economista, investigadora.



Como se ha puesto en evidencia, el covid-19 tiene implicaciones diferentes y provoca efectos de mayor envergadura para las mujeres, profundizando las desigualdades de género, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos, en los hospitales y centros sanitarios, así como en el mercado del trabajo. Esto pone en evidencia la “estrechez” de mirada para considerar los aspectos de género en la toma de decisiones inherentes a cómo hacer frente a una emergencia sanitaria como la actual y a sus repercusiones.

Las medidas de confinamiento que buscaban proteger a la población del contagio y restringir su avance, evitando el colapso de los servicios de salud pública, paradójicamente se transformaron en un mayor peligro para quienes fueron víctimas de la violencia de género en los hogares, pues las mujeres se vieron obligadas a “atravesar” las cuarentenas junto a sus agresores. Desde que empezó la pandemia, las llamadas a las línea telefónicas de ayuda y orientación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (fono 1455) en caso de violencia intra-familiar, aumentaron en más de un 70% (PUCC, p.1).

Por otra parte, para las mujeres se incrementó y exacerbó la carga de trabajo relacionada con el cuidado a los familiares (niños y adultos mayores) pues, en vez de ser distribuida de



manera equitativa al interior del hogar o enfrentada de forma colectiva a nivel social, recayó principalmente sobre ellas. Cabe señalar que esas actividades nunca han sido valoradas social o económicamente.

La situación señalada no es un problema inherente únicamente a las relaciones de pareja, pues esconde una asimetría de poder sustentada históricamente en una estructura social, política, legal y económica que la legitima, impidiendo superarla. En efecto, fuera de los hogares, las mujeres estuvieron en la primera línea combatiendo el virus como profesionales de la salud: enfermeras, médicas, cuidadoras en centros especializados de menores, adultos mayores y personas con discapacidad, o voluntarias en los comedores populares y ollas comunitarias. Por consiguiente, las mujeres han asumido los mayores costos físicos y emocionales de la pandemia, y han estado expuestas a un mayor riesgo de contagio, de acoso y hasta de violación.

Es preciso señalar que el covid-19 generó situaciones de múltiples discriminaciones y agresiones físicas, verbales y psicológicas (también hubo casos graves que incluyeron amenazas de muerte) hacia clínicos hospitalarios y auxiliares de distintas ramas de la salud, en particular hacia mujeres, tanto en las calles, en el transporte público, en los supermercados y hasta en los propios lugares de residencia. El miedo al contagio se transformó en un estigma social de rechazo en varios países de América Latina y en Europa como resultado de la falta de conocimiento acerca de cómo se propagaba el virus, aparte de la tensión psicológica que ésta generó.

En varios países (p.ej. México), las autoridades tuvieron que adoptar medidas drásticas y sanciones penales para los agresores, disponiendo de vigilancia policial en hospitales, y



transporte especial para el personal médico. En el estado de Querétaro se modificó el Código Penal para que los individuos que agredían al personal sanitario recibieran una sanción de 5 años de cárcel.

Parecería increíble que eso pudo pasar, pero el comportamiento de parte de la población no fue casual. Estas actitudes son previsibles en un contexto de pánico colectivo que se genera ante la cantidad de información que circulaba (también en las redes sociales), a veces contradictoria, y que provocó que "el miedo dejara en segundo plano lo racional". Esta respuesta exacerbada es también el resultado de los valores imperante en la sociedad: "una sociedad altamente individualista, en un contexto de una economía de mercado, genera una respuesta distinta que una sociedad donde se tienen valores más comunitarios" (Correa Sara, citada en EMOL, 2020, p.2).



Hay que añadir las situaciones de incertidumbre producidas por la pandemia respecto del trabajo y las relaciones sociales de convivencia amenazada así como de sus consecuencias presentes y futuras que provocan reacciones intolerables y casos de agresiones injustificadas hacia el personal sanitario considerado como un peligro inmediato. Ese tipo de actitudes son ajenas a las clases sociales de pertenencia (a veces los más acomodados son los más agresivos pues no acatan las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias y consideran que su poder económico les hace merecedores de un trato preferencial).

Afortunadamente, estos hechos no se generalizaron y constituyeron -más bien- casos aislados pues la mayoría de la población mundial, presentó reiteradamente -desde los balcones y terrazas- su reconocimiento al desempeño y



abnegación de las y los profesionales de la salud para salvar vidas con turnos agotadores de trabajo².

Un aspecto que es importante considerar respecto de los impactos e implicaciones diferentes para mujeres y hombres en una situación de pandemia, tiene relación con los efectos económicos de la crisis. Las mayores tasas de cesantía se observan precisamente en mujeres, pues muchas estaban empleadas en los sectores económicos más afectados como el comercio al por menor, los servicios de alojamiento y comida, las industrias manufactureras y el turismo. Además,



pertenecen al sector informal de la economía y al trabajo doméstico, actividades “suspendidas” por las autoridades sanitarias.

Por otra parte, la información disponible permite señalar que si son

titulares de una PYME tienen mayores dificultades para el acceso al crédito y a los servicios financieros. En esta coyuntura también han enfrentado importantes obstáculos para reconvertir o adaptar sus negocios a las circunstancias actuales del país. Finalmente, no hay que olvidar que casi un tercio de las mujeres de América Latina es económicamente dependiente, condición que puede exponerlas a una mayor vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria, así como en el caso de los

² La Organización Mundial de la Salud sugirió a los gobiernos, en varias oportunidades, no desestimar el problema e instrumentar acciones para controlar esos episodios de violencia y respaldar al personal médico y a los auxiliares de la salud - doblemente expuestos y vulnerables- en esa emergencia sanitaria y social.



hogares monoparentales que -en la mayoría- están encabezados por mujeres.

De ahí que la política fiscal del Estado debe implementar mecanismos que no discriminen a las mujeres y mitiguen su situación de precariedad y pobreza, y apoyar al sector informal, en el marco de las medidas crediticias y de soporte económico. El Estado también debe adoptar medidas dirigidas a quienes emplean a mujeres así como apoyar a las mujeres pequeñas empresarias y a quienes generen encadenamientos con empresas de mujeres. En esa perspectiva, sigue siendo necesario asegurar los pagos de pensiones alimentarias, facilitar el acceso a canastas de alimentos básicos y otros productos de primera necesidad, otorgar transferencias en efectivo y proporcionar empleos temporales alternativos (CIM-OEA, 2020).

Bibliografía

Comisión Interamericana de Mujeres - OEA, "Covid-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados", 2020 en: <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2020/04/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

García Bermejo Carmen, "Más de 200 médicos y enfermeras fueron atacados por el estigma asociado al virus en México", en *Salud con lupa*, Noticias, 12 de julio 2020, en: <https://saludconlupa.com/noticias/mas-de-200-medicos-y-enfermeras-fueron-atacados-por-el-estigma-asociado-al-virus-en-mexico/>

Hermosilla María José, "Violencia y discriminación: ¿Qué gatilla la agresividad que muestran algunas personas en medio de la pandemia?", *Emol*, 23 de Abril de 2020, en: <https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2020/04/23/984027/Discriminacion-Coronavirus-Chile-Contagiados.html>

Noel Vaeza María, "Género y el Covid-19 en América Latina y El Caribe. Dimensiones de género en la respuesta", ONU Mujer, en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/genero_y_el_covid-19_en_america_latina_y_el_caribe.pdf



NURSE24 Italia, "Aggressioni in ospedale: el Covid-19 non ha cancellato le violenze contro i sanitari", 11 de mayo 2020, en:

<https://www.nurse24.it/specializzazioni/ricerca/covid-19-non-ha-cancellato-violenze-contro-sanitari.html>

Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCCH), Sección Noticias, "Violencia de género: la pandemia que viven las mujeres en cuarentena", en: <https://www.uc.cl/noticias/violencia-de-genero-la-pandemia-que-viven-las-mujeres-en-cuarentena/>

LA TRANSPARENCIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN. Por Jaime Antonio Chamorro Galdames, Director ONG Transparenta.

A días de celebrarse el inédito e histórico primer plebiscito constitucional en la historia republicana chilena con opción de elegir convención constituyente, cabe preguntarse cuál será el papel que juega el derecho de acceso a la información pública en la nueva constitución. Para esta reflexión, es indispensable saber cuál es la naturaleza de este derecho hoy en la actual constitución.

Actualmente, el principio de probidad y transparencia se halla consagrado en el artículo 8 de la Carta Fundamental, ubicado en el capítulo primero denominado "Bases de la Institucionalidad", de manera tal que sirve este principio de pilar, fundamento y regla de interpretación para todo el ordenamiento jurídico nacional y el actuar de todos los órganos públicos.

Directamente vinculado se halla además con los derechos fundamentales de libertad de expresión -Art. 19 N° 12- y de petición -Art. 19 N° 14-, ambos de la Constitución Política, posee sustento en tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados y vigentes en Chile, tales como el Pacto



Internacional de Derechos Civiles y Políticos -Art. 19- y la Convención Americana sobre Derechos Humanos -Art. 13-.

Despejada su presencia normativa, procede ahora exponer cuál es la importancia de este derecho de acceso a la información pública, cuál es su impacto en la sociedad chilena y qué debería esperarse en la nueva constitución al consagrar este derecho:

En el último tiempo, la percepción por parte de la ciudadanía sobre la institucionalidad ha cambiado severamente: **el 81% de**



los chilenos cree que existe una crisis de las instituciones en Chile (Encuesta 2019, Fac. Gobierno, UDD).

Habida cuenta de aquello, **necesario es contar con**

herramientas ciudadanas que permitan acceso a información pública que obre en poder de los órganos estatales pues es derecho de cada ciudadano conocer los actos de gobierno, sus resoluciones, y todo documento que pueda serle de interés, además de fiscalizar el actuar, sus decisiones y la destinación de sus recursos públicos, con el objeto de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Dichas herramientas, institucionalizadas en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, vigente desde el año 2008, se ejercen en el marco del procedimiento previsto en dicha ley, siendo obligatorio y vinculante para el Estado entregar la información pública frente a una solicitud de acceso a información pública conforme a los plazos y requisitos que dicho cuerpo legal contempla.



Considerando las tecnologías de información masificadas y al alcance de la ciudadanía en general -celulares smartphome, computadores, notebooks y equipos-, se facilita más el ejercicio de esta herramienta ciudadana a todo lugar y tiempo, pues basta tener acceso a internet para ingresar una solicitud de acceso a información pública a través de la web del servicio público a consultar o bien vía el sitio web www.portaltransparencia.cl

Numerosos casos de impacto han emergido a la opinión pública gracias al derecho a acceder a la información pública consagrado en ella durante los 12 años de vigencia de la ley: el acceso a la Ley Reservada del Cobre, las Actas del COSENA y los viajes injustificados de concejales a capacitarse en el extranjero se cuentan entre ellos.

Tras el estallido social de octubre de 2019, numerosas solicitudes de transparencia han buscado respuesta sobre datos de F.F.A.A. directamente vinculados a casos de represión y abusos policiales, tales como el gasto en bombas lacrimógenas post-18 de octubre o el total de tiros de escopeta disparados durante las movilizaciones.

Últimamente en el contexto de pandemia además, hay solicitudes de acceso a información a correos del ex ministro de salud enviados en ejercicio de sus funciones acerca de datos de contagios y muertes por Covid-19, las cuales suscitaron un debate jurídico que la Corte Suprema tuvo que resolver.



Como se pudo apreciar, es vital para una comunidad nacional empoderada y movilizadora por sus derechos el contar con una herramienta ciudadana plena, eficaz, que vincule al Estado desde sus fundamentos, razón por la cual sin duda, **debe incluirse y perfeccionarse a la transparencia para que se consagre como un derecho fundamental parte del catálogo de derechos de la Nueva Constitución.**

Ello es indispensable pues, pese a ser una herramienta ciudadana gratuita, expedita y vinculante para la autoridad, su difusión aun es baja en la ciudadanía en general, pues según la Memoria Institucional del Consejo Para la Transparencia de 2019, un 20% de los chilenos conoce o ha oído hablar del Derecho de Acceso a Información Pública y del rol de garante de dicho consejo.



Es urgente entonces, garantizar y difundir el acceso de toda la comunidad a este vital derecho para el ejercicio de la democracia, especialmente entre aquellos que ven más limitado su acceso a él tales como los sectores más vulnerables, el adulto mayor y el mundo rural, dada sus dificultades de acceso a internet. Para cumplir esta tarea, el estado debe asegurar, institucionalizar y promover la transparencia como principio y su ejercicio mediante el Derecho de Acceso a Información Pública, y para ello es indispensable incluirla en el catálogo de derechos fundamentales a consagrar en la Nueva Constitución.



DIARIOS DE LA CUARENTENA XXI: VIOLENCIA O DIALOGO. Por Felipe Santiago.



La historia de la violencia del Estado sobre la sociedad civil y las movilizaciones populares no comenzaron el 18 de octubre de 2019.

No nos engañemos, la violencia ha estado presente en la historia política de Chile desde siempre. Todos la conocemos más o menos de cerca ya sea como víctimas o como actores. Cuando una persona siente en carne propia la injusticia y violación de sus derechos, cuando se da cuenta que nadie la escucha, hasta la más pacifista es partidaria de protestar en la “toma” de un local o una calle, las personas más valientes salen en manifestaciones no autorizadas, el manifestante menos experimentado aprende rápido de que se trata de romper el silencio y salir de la invisibilidad para presionar por sus demandas, forzar a las autoridades a hacer algo.

¿Es necesaria la violencia en las manifestaciones ciudadanas?
¿Por qué aparece la violencia en las manifestaciones pacíficas?
¿A quién beneficia la violencia callejera, la destrucción y los saqueos que surgen en las manifestaciones? Estas son preguntas muy pertinentes en el momento actual.

Las respuestas no son simples y se pueden articular en diferentes niveles. Descartemos de entrada la discusión panfletaria y tramposa que simplifica el problema a una simple



cuestión de rechazo o complicidad con la violencia. Para el gobierno actual (y en general para todos los gobiernos) lo más fácil es deshacerse del problema de las minorías violentas devolviendo la mano con la “violencia legítima del Estado”, con la excusa imbatible de garantizar al resto de la población el derecho a circular, trabajar y vivir en paz. Pero, este argumento no es utilizado cuando la minoría violenta, los que bloquean la circulación y hacen “el que no baila no pasa” son amigos del gobierno de turno, en este caso las autoridades empiezan las relativizaciones, justificaciones y la tolerancia (incluso la complicidad).

No seamos ingenuos. Los grupos anarquistas y encapuchados no aparecieron por primera vez en las jornadas de octubre. Desde el retorno a la democracia se han infiltrado en todas las manifestaciones ciudadanas y siempre han servido de excusa a las autoridades de turno para desacreditar a los ciudadanos movilizados y para sembrar el miedo en la población.

El problema no es – como dicen el gobierno y la derecha – condenar o propiciar la violencia. El dilema no es violencia o democracia. Los partidarios de una nueva Constitución no han aprobado ni promovido los vandalismos encapuchados, todos han condenado los saqueos, incendios y destrucciones. Pero han insistido en exigir el derecho a manifestar sin sufrir la violencia y los excesos policiales. En los hechos, los únicos ambiguos son los gobiernistas cuando miran al techo y respaldan los excesos represivos y violaciones a los DDHH de Carabineros y cuando hacen vista gorda con los dueños de camiones que bloquean las carreteras.



Mi experiencia con la violencia en la política es directa. Pertenezco a la generación que nació a la política en medio de la Revolución Cubana y las intervenciones de Estados Unidos en Latinoamérica. Teníamos a escala real los modelos de revolución y contrarrevolución. Por un tiempo yo creí que la guerra de guerrillas sería el detonante que despertaría al pueblo y desencadenaría la revolución chilena. Cuando éramos estudiantes íbamos a todas las marchas y nuestro objetivo era radicalizar las movilizaciones y convertirlas en una guerrilla urbana. Pero mi visión de la política cambió cuando me incorporé a un comité de la Unidad Popular (CUP), la organización territorial de la campaña presidencial de Salvador Allende en 1970. Ahí me encontré con el pueblo que había despertado sin necesidad de una guerrilla. El detonante fue el programa de gobierno y las 40 medidas urgentes y una coalición política unitaria.



Para controlar a los encapuchados, frenar a los exaltados en las manifestaciones ciudadanas, se necesita crear espacios de diálogo y de participación que transformen la violencia contra la policía en la organización por la nueva constitución. Mi propuesta para las fuerzas políticas progresistas, democráticas y de izquierda es que se pongan a la altura del desafío que planteó la rebelión de octubre y abran los CUP del siglo XXI, los comités por la nueva constitución, comités comunales,



asambleas vecinales, organizaciones territoriales y canalicen las demandas ciudadanas, le den voz y tribuna a los millones de manifestantes pacíficos. Sé que es muy difícil, pero yo tengo el defecto de ser un iluso soñador. 17/10/2020.